



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR Y POTENCIAR CANTABRIA COMO DESTINO TURÍSTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0092]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, ha acordado encomendar a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0092, relativa a adopción de medidas correctoras para mejorar la competitividad del sector y potenciar Cantabria como destino turístico, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 159, correspondiente al día 4 de septiembre de 2012.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.